AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1684

RESOLUCIÓN 266/2013, de 22 de febrero, del Director Gerente del Hospital Universitario Cruces, por la que se declara el cese de D. José Luis González Iglesias, como Subdirector de Organización y Sistemas del Hospital Universitario Cruces.

ANTECEDENTES DE HECHO

Artículo único.– Mediante Resolución número 1136/2011, de 7 de septiembre, del Director Gerente del Hospital Universitario Cruces, se nombró a D. José Luis González Iglesias para desempeñar el puesto de Subdirector de Organización y Sistemas del citado Hospital.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.– Visto lo establecido en la Ley 8/1997, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y en las demás disposiciones que son de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. José Luis González Iglesias, como Subdirector de Organización y Sistemas del Hospital Universitario Cruces, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 1 de marzo de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Directora de Personal y a la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza.

Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir de la recepción de este escrito, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Barakaldo, a 22 de febrero de 2013.

El Director Gerente del Hospital Universitario Cruces,
SANTIAGO RABANAL RETOLAZA.